



El progreso  
es de todos

Mincomercio



## ADENDA N° 001 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA MICRONEGOCIOS Tu Negocio + Digital

### 1. CONSIDERACIONES

El programa consiste en la implementación de soluciones tecnológicas en al menos 1.000 microempresas en Colombia a través de bonos digitales. Cada bono le dará derecho a la implementación de una de las siguientes **soluciones tecnológicas**:

1. Diseño e implementación de página web, (incluye hosting y dominio)
2. Implementación de software contable y/o de inventarios y/o facturación electrónica.

Adicionalmente, todos los micronegocios podrán acceder a la implementación de un **medio de pago** electrónico, según sus necesidades.

Para acceder a estos bonos los beneficiarios deberán cumplir con los Términos de Referencia de la convocatoria relacionada disponible en <https://tunegociomasdigital.softwhere.com.co/consulta.html>.

A través de la presente convocatoria se seleccionarán a las empresas beneficiarias de las soluciones tecnológicas.

#### **Objetivo de la convocatoria:**

Realizar la implementación de las soluciones tecnológicas en microempresas de Colombia que les permitan ser más competitivos y apalancar la reactivación económica del país. Seleccionar a las empresas proveedoras de las soluciones tecnológicas y medios de pago electrónico en las microempresas beneficiarias del programa “Tu negocio + digital”.

CENISOFT, actuando en calidad de entidad aliada en el desarrollo del programa “Tu negocio + digital”, expide la siguiente adenda N° 001 modificando el numeral N°3 y N°5 de los términos de referencia. Las modificaciones se presentan **en rojo y subrayadas así:**

### 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 3.1 **Tener activo al menos uno (1) de los siguientes registros: Cámara de Comercio, registro mercantil o registro nacional de turismo.**
- 3.2 Tener máximo 9 personas ocupadas dentro de la microempresa.
- 3.3 Clasificar dentro del siguiente nivel de ingresos (UVT Colombia 2021: \$36.308):
  - Sector manufacturero: Ingresos inferiores o iguales a 23.563 UVT (\$855'525,404)
  - Sector servicios: Ingresos inferiores o iguales a 32.988 UVT (\$1.197'728,304)
  - Sector comercio: Ingresos inferiores o iguales a 44.769 UVT (\$1.625'472,852)
- 3.4 Haber participado en al menos un (1) taller de sensibilización.
- 3.5 Haber diligenciado correctamente el autodiagnóstico **inicial**.
- 3.6 Contar con acceso a: Computador o tableta o celular inteligente.
- 3.7 Contar con acceso a internet.



El progreso  
es de todos

Mincomercio



3.8 No haber sido beneficiario de otro programa de Micronegocios en el marco de Economía para la Gente.

3.9 Cuando sea notificado como beneficiario del proyecto Tu Negocio + Digital se requiere el diligenciamiento de un nuevo diagnóstico que dará mayor precisión en la asignación de la solución tecnológica a través del siguiente formulario: <https://srsiwhxsiy.typeform.com/to/aQQmCjca>

## 5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para que la postulación sea evaluada, deberá cumplir con la siguiente documentación:

1. Formulario de postulación: este se diligenciará en línea. Se encuentra a través de : <https://tunegociomasdigital.softwhere.com.co/>
2. Carta de compromiso de la microempresa, ANEXO 1 firmado y diligenciado (adjuntar en el formulario de postulación).
3. Copia del certificado de existencia y representación legal actualizado y no mayor a 60 días, que se cargará en el formulario de postulación
4. Copia del Registro Único Tributario (RUT) sin claves.

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia iniciales, se mantienen en las mismas condiciones.

La presente adenda se publica el (10) de Agosto de 2021 en la página web <https://cenisoft.org/micronegocios/>

## 10. MAYOR INFORMACIÓN

Para mayor información pueden comunicarse al correo [asismicronegocios@cenisoft.org](mailto:asismicronegocios@cenisoft.org), [aux1micronegocios@cenisoft.org](mailto:aux1micronegocios@cenisoft.org), [aux2micronegocios@cenisoft.org](mailto:aux2micronegocios@cenisoft.org) o [contactomicronegocios@cenisoft.org](mailto:contactomicronegocios@cenisoft.org) Vía telefónica pueden comunicarse con el Contact Center de Cenisoft a los números de celular: [310 806 7237](tel:3108067237) - [310 805 9779](tel:3108059779) - [322 825 1007](tel:3228251007).